



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:54714/2016

CÓRDOBA, 13 DIC 2016

VISTO las presentes actuaciones en las que la Prosecretaría de Relaciones Internacionales, solicita se autorice la liquidación y pago de 4 (cuatro) días de viáticos internacionales a favor de la Sra. Brenda SCHAUVINHOLD (legajo 47764), con motivo de su participación en las XXIV Jornadas de Jóvenes Investigadores de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo - AUGM, que se llevó a cabo en la Universidad Estadual Paulista (San Pablo - Brasil) entre los días 24 y 26 de noviembre de 2016; atento lo dispuesto por la Decisión Administrativa 1067/16, y teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 10,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Autorizar la liquidación y pago de 4 (cuatro) días de viáticos internacionales a favor de la Sra. Brenda SCHAUVINHOLD (legajo 47764), por un monto total de U\$S 296,00.- (Dólares USA doscientos noventa y seis), que será imputado en la partida Fuente 16 de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO D. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.

2394